

## **INFANZON DE BERGUA, SICAV, S.A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 3º-1ª de Barcelona, el día 13 de junio de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del órgano de administración.

**TERCERO.-** Nombramiento, cese o renovación de auditores.

**CUARTO.-** Cese, renuncia, renovación y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

**QUINTO.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**SEXTO.-** A los efectos de la regulación legal sobre operaciones vinculadas, análisis y toma de conocimiento de las que puedan haberse realizado incurriendo en tal normativa y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que sean pertinentes.

**SÉPTIMO.-** Información a la Junta General sobre conflictos de interés de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, otorgamiento de la oportuna autorización.

**OCTAVO.-** Delegación de facultades.

**NOVENO.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2018, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona a 8 de mayo de 2019

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.